

## ALCALDÍA MUNICIPAL SALAMÁ, OLANCHO

Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

## **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de Salamá, Departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas Municipales TOMO 34 del año 2020, en el Acta Nº 284, folio 86, punto #8, inciso "b" del día jueves 04 de junio del año 2020 a las 4:00 p.m. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; Preside el señor Alcalde Municipal Juan José Argueta Menocal, asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Dariela Yamileth Salinas Solís, Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Ronato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. La Honorable Corporación Municipal por UNANIMIDAD ACORDÓ Apoyar en la Compra de Medicamentos para prevenir el COVID-19 o económicamente para que compren lo necesario, por medio de Salud.

Dado en Salamá, Olancho a los cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte. Es conforme al original.

taria Municipal